Hospital Mental Filandia \| Quindío	ACTA DE REUNIÓN			
	CODIGO: FO-PA-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 19-12-17	PAGINA: 1 de 3

Tipo de Reunión: Interna _ Externa X .	**Fecha:** 30/01/2026.
Reunión: Alistamiento; Mesa de trabajo I.E.	
Responsable: Equipo operativo.	**Hora inicio:** 8:15 am
Lugar: I.E Antonio Nariño	**Hora Fin:** 9:10 am
Objetivo Reunión: Realizar mesa de trabajo con la I.E para ejecucion de actividades del PIC.	

ASISTENTES

Nombre	Cargo/Entidad	Correo	Tel. Contacto	Firma
Monica Alejandra Ruiz R.	Docente orientadora IE Antonio Nariño	Moniruiz803@hotmail.com	3103739687	
Luz Adriana Salgado	contratista HMF	Lsalgadocastro@gmail.com	3217866119	
Mg Alejandra Tapiero	Contratista HMF.	alejandratapiero62@gmail.com	3176613108	

ORDEN DEL DÍA

1. Socialización del contrato interadministrativo 018 del 2025 – PIC Departamental en Salud Mental.
2. Identificación de estudiantes que conformaran la red operativa de la ZOE, así como los días y horarios para la realización de sesiones educativas.
3. Identificación de situación a intervenir mediante una campaña de información y comunicación en todos los grados de la institución educativa-IE.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Socialización del contrato interadministrativo 018 del 2025 – PIC Departamental en Salud Mental.**

Se expusieron las generalidades del contrato interadministrativo No. 018 del 2025, suscrito entre la Secretaría Departamental de Salud del Quindío y el Hospital Mental de Filandia-HMF, a la mesa de trabajo de la institución educativa Policarpa Salavarrieta conformada por el rector, y la orientadora escolar, cuyo propósito es continuar con la implementación de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en Salud Mental en el marco del Plan de Salud Pública. Se destacaron los componentes tales como: la tecnología ZOE para las intervenciones colectivas, cobertura de Instituciones Educativas-IE por municipio, numero de semanas de intervención, número de actividades programadas, e intervenciones que se realizarán, destacando entre ellas las sesiones educativas, y las sesiones de información y comunicación en salud.

2. **Identificación de estudiantes que conformaran la red operativa de la ZOE, así como los días y horarios para la realización de sesiones educativas.**

Se establece por parte de los directivos de la mesa de trabajo darle continuidad a la mayoría de estudiantes que hicieron parte de la red operativa de la vigencia anterior, la cual está conformada por 20 estudiantes escogiendo uno o dos representantes por salón del grado sexto a decimo. Y los horarios para las intervenciones se concertaron para llevarse a cabo los días martes y jueves rotando cada semana, iniciando a las 8:30 am.

3. **Identificación de situación a intervenir mediante una campaña de información y comunicación en todos los grados de la institución educativa-IE**

Se plantea trabajar una campaña sobre la prevención del consumo de alcohol entre los estudiantes de acuerdo a la percepción que tiene los directivos acerca de esta problemática en entorno escolar, así como se prevé la articulación de campañas relacionadas con el manual de convivencia denominándolo como el pacto de convivencia escolar.
Es de resaltar que los directivos de esta institución manifiestan total compromiso y disposición para la implementación de las actividades propuestas y así lograr un trabajo articulado que promueva la salud mental en el estudiantado.

ANEXOS



Elaborado por: Alejandra Tapiero Cobaleda

COMPROMISOS

Tarea	Responsable	Fecha